

MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES
DE: MIGUEL QUIJANO
ASUNTO: Cambio Horario venta bebidas alcohólicas
FECHA: 22 de octubre 2020

Reciban un cordial saludo y a su vez comunicarles sobre la modificación en el horario para la venta de bebidas con contenido alcohólico.

Por disposición oficial, se ha determinado el cambio en los días y horario para venta de bebidas con contenido alcohólico quedando de la siguiente manera

Lunes a miércoles de 9:00am a 6:00pm
Jueves a Domingo será ley seca (no se venderán bebidas alcohólicas)

El horario de operación de las tiendas no tiene modificación por ser un giro esencial. Los aforos se reducen por lo que les estará llegando el parche del poster.
Del Rio 10 clientes, Superette chico 25 clientes, Superette Estandar 50 clientes.

Las entregas de Almacén y Heineken continuaran de manera normal surtiendo de lunes a Sábado.

Se anexa letrero para ser reemplazado por el actual que entra en vigor a partir del viernes 23 de octubre hasta nuevo aviso.

En caso de alguna duda, comentario o sugerencia, con gusto estoy a sus ordenes

Miguel A. Quijano
Operaciones y Ventas ADF



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

Estimado cliente,

Por disposición oficial, el horario de venta de bebidas alcohólicas es

Lunes a miércoles:

9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde

Jueves a Domingo:

Prohibida la venta

Gracias por su comprensión.

